

**REQUERIMIENTOS EVALUACIÓN JURIDICA INVITACIÓN ABIERTA A  
PRESENTAR OFERTAS FPT-017-2013**

**OBJETO: “Prestar los servicios de organización y producción de eventos que planeé y cofinancie el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y El Fondo Nacional del Turismo - FONTUR.”**

El Comité Asesor Jurídico procedió a efectuar la primera verificación de los documentos de las ofertas presentadas para la Invitación Abierta a Presentar Ofertas No. FPT-017 de 2013 por lo que realiza los siguientes requerimientos necesarios para el cumplimiento de los requisitos habilitantes:

**ESTRATEGIA Y PRODUCCIÓN S.A.**

1. Me permito informarle que una vez verificado el estado de pago de la prima de la póliza de seriedad de la oferta de su propuesta, dentro de la invitación abierta a presentar ofertas FPT-017-2013, en la aseguradora Suramérica, no registra el mismo, por lo que le solicito revisar lo mencionado o efectuar el pago, antes del día martes 16 de Abril de 2013 a las 10:00 am, hora en la cual se procederá nuevamente a verificar que la prima haya sido cancelada, esto con efecto de habilitar jurídicamente su propuesta.

2. Una vez verificada la documentación de su propuesta no reposa Autorización del Órgano Societario al Representante Legal para comprometer a la persona jurídica, documento necesario para la habilitación de su propuesta como quiera que en el literal h, atribuciones del Gerente de la Cámara de Comercio aportada se menciona esta obligación.

Me permito recordarle que por tratarse de un proceso de cuantía indeterminada esta obligación se hace exigible para el caso, por lo que lo requiero para que aporte el mencionado documento antes del día martes 16 de abril de 2013 a las 10 am, so pena de inhabilitación de su propuesta.

**CONTACTOS S.A.S**

Me permito informarle que una vez verificado el estado de pago de la prima de la póliza de seriedad de la oferta de su propuesta, dentro de la invitación abierta a presentar ofertas FPT-017-2013, en la aseguradora Confianza, no registra el mismo, por lo que le solicito revisar lo mencionado o efectuar el pago, antes del día martes 16 de Abril de 2013 a las 10:00 am, hora en la cual se procederá nuevamente a verificar que la prima haya sido cancelada, esto con efecto de habilitar jurídicamente su propuesta.

**NOTA:** Se les recuerda a todos los proponentes interesados que el plazo para efectuar el pago de la contribución parafiscal con destino al turismo del primer trimestre el año en curso vence el día el próximo 26 de abril de 2013, tramite necesario para la suscripción del Contrato que se derive del presente proceso.

Se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de abril de 2013.

**(ORIGINAL FIRMADO)**

**LORENA PARDO PEÑA**  
**Abogada Asesora Externa de Contratación**  
**Fondo de Promoción Turística**